CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
25 AGO. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 9:09

CONGRESO de la REPÚBLICA

RAÚL HUAMÁN CORONADO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Moción de Orden del Día N° 7569

Moción de Saludo

DÍA DE SANTA ROSA DE LIMA

El Congresista de la República **RAÚL HUAMÁN CORONADO**, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución y, de conformidad con lo establecido en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 30 de agosto de cada año se venera a Santa Rosa de Lima, santa peruana que tuvo un impacto en los fieles del mundo que mantienen vivo su legado. Que, tiene un lugar especial en la historia al ser la primera santa de América. Su vida y actos de bondad no solo permanecieron en el país, sino que trascendieron y alcanzaron otras naciones.

Que, Santa Rosa de Lima nació el 20 de abril de 1586 en Lima cuando esta ciudad era capital del Virreinato del Perú. Luego, fue bautizada en la Iglesia de San Sebastián con el nombre de Isabel Flores de Oliva. Posteriormente, su familia se trasladó a Quives y allí fue confirmada por Santo Toribio de Mogrovejo. Desde pequeña, tuvo mucha fe e inclinación en la vida religiosa. Se dedicó a ayudar a la gente más necesitada, era muy buena y generosa. Es así que tomó el habito de las dominicas, pero no vivía en un convento, sino que se quedó con sus familiares y desde allí siempre fue solidaria y se preocupaba por los pobres y enfermos, a los que no solo los cuidaba, sino que les entregaba medicinas, los llevaba a su casa, les curaba las heridas, les daba de comer e incluso les lavaba la ropa.

Que, Santa Rosa de Lima murió el 30 de agosto de 1617 y fue la primera sudamericana canonizada, es decir convertida en santa, por el Papa Clemente X en 1671. Fue él quien la nombró como la única patrona del Nuevo Mundo (América), Filipinas e Indias Occidentales. Que, por las consideraciones expuestas, es oportunidad propicia para que la Representación Nacional exprese su saludo con motivo de esta gran fecha jubilar.

RHC/FDH
Reg.
CC Archivo

Jirón Azángaro N° 468 – Oficina: 1015
Central Telefónica: 311-7777 – Anexo: 7178 - 1041
Correo institucional: rhuamanc@congreso.gob.pe

POR LO EXPUESTO, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO: Expresar un caluroso y ferviente saludo a la Hermandad de Santa Rosa de Lima y por su intermedio un saludo extensivo a la población de fieles devotos y comunidad católica al conmemorar este 30 de agosto, el "Día de Santa Rosa de Lima"

Lima, agosto de 2023

Dr. RAÚL HUAMÁN CORONADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
HUAMAN CORONADO Raul FAU
20161749128 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24/08/2023 17:51:40-0500

RHC/FDH
Reg.
CC Archivo

Jirón Azángaro N° 468 – Oficina: 1015
Central Telefónica: 311-7777 – Anexo: 7178 - 1041
Correo institucional: rhuamanc@congreso.gob.pe